

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARMENA

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos previstos en el artículo 193.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, de halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2009, para su examen y formulación de reparos, reclamaciones y observaciones que proceda.

Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

Carmena 4 de junio de 2010.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-6339